

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

A propuesta del Sr. Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, número 3, Salón de Actos del edificio Corporativo, y en su caso, el día siguiente, 27 de Junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión social y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., todo ello correspondiente al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Reelección, si procede, de Administradores.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Corporación Industrial Financiera de Banesto, S.A. y sus filiales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., así como el Informe de los Auditores de Cuentas referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del Día.

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la Tarjeta de Asistencia a la Junta.

Por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Tomás Santoro García de la Parra.—28.278.

CORPORACIÓN UNILAND, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón «Embassador» del Gallery Hotel, calle Rosselló 249 de Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de junio del año 2003, a las diez horas y, al día siguiente si procediera en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma y condiciones previstas en el artículo 153, 1, b), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cargos sociales. Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Adición de un párrafo al artículo 13º de los Estatutos Sociales sobre Órganos de la Sociedad, con el fin de prever el nombramiento de Presidente de Honor.

Sexto.—Reelección de Auditores.

Séptimo.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los Informes del Consejo relativos a los puntos Tercero y Quinto que anteceden.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará, pudiendo delegar su asistencia y voto en otro accionista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Santiago Fradera Butsems.—28.214.

CORTEFIEL, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que, con el carácter de Ordinaria, se celebrará en Madrid, Centro de Convenciones MAPFRE, Avda. del General Perón 40, Portal B, 2.ª planta auditorio, a las 1200 horas, del día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27 de Junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio de 1 de Marzo de 2002, a 28 de Febrero

de 2003, tanto de las Cuentas Individuales como de las Cuentas Consolidadas.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del Ejercicio.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1 de Marzo de 2002 a 28 de Febrero de 2003.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de Cortefiel, S. A. y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2.003/2.004.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades de Anónimas y concordantes, y delegación de facultades al Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 153.1 b) y 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social.

Séptimo.—Delegación, en los más amplios términos, en el Consejo de Administración, de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente.

Octavo.—Modificación del artículo 48 de los Estatutos Sociales, con el objetivo de incorporar la regulación relativa al número de miembros, competencias y funcionamiento del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Noveno.—Adaptación del artículo 17 de los Estatutos Sociales a lo preceptuado en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, sobre posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

Décimo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que para ejercer el derecho de asistencia a la Junta, deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

La tarjeta se emitirá en favor de los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en el registro contable con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General en primera convocatoria. A estos efectos se comunica a los accionistas, que para mayor comodidad, la tarjeta de asistencia será remitida a su domicilio, por las entidades depositarias.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas así como el informe de los Administradores justificativo de dichas modificaciones.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Joaquín García-Quirós Rodríguez.—28.299.

Anexo

Nota: Se avisa a los señores accionistas que existen fundados motivos para anunciar que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2003.